

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rodolfo Oscar Cecenarro, DNI. N° 12.134.349, al cargo de Juez de Primera Instancia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Andalgalá, a partir del 31ENE22.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa